CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2020 - ID Nº379801 – "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, ADMINISTRACION Y GUARDA DE DOCUMENTOS FISICOS"

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante ha optado por aplicar la modalidad de Contrato Abierto para el llamado a Contratación Directa Nº 09/2020 para la "**SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS, ADMINISTRACION Y GUARDA DE DOCUMENTOS FISICOS**" - ID Nº 379.801.

Teniendo en cuenta la Resolución N° 844/2018 que expresa cuanto sigue*: En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en los que la convocante adopte la modalidad en contrato abierto deberá acompañar la debida fundamentación expedida por el responsable la Unidad Operativa de Contrataciones de la necesidad de: a.) la aplicación de dicha modalidad contractual; b.) la utilización de e cantidades mínimas y máximas montos mínimos y máximos, dependiendo de la naturaleza del contrato…*

La Convocante ha optado por la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos en base a los precios unitarios ofertados, por no poder estimar la cantidad de veces que se adquirirá el bien durante la duración del contrato.

Atentamente.

ING. OSCAR MORÍNIGO
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones